

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN Y/O DIFUSIÓN

ANDINA



**Indecopi señaló que emitirá un pronunciamiento técnico y objetivo.**

## Evaluarán condiciones de servicios portuarios de Chancay

— Indecopi informó que ha recibido un estudio desarrollado por la Autoridad Portuaria Nacional (APN), en el marco de la solicitud del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán) para que se evalúen las condiciones de competencia de los servicios portuarios que se brindan en el puerto de Chancay.

De esta manera, Indecopi, a través de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia, señaló que revisará la información presentada, a fin de contar con los elementos necesarios para poder emitir un pronunciamiento técnico y objetivo, siguiendo las disposiciones legales vigentes.

“En cumplimiento de la normativa aplicable, se llevará a cabo un análisis considerando no solo la situación específica del puerto de Chancay, sino su posible relación con otros puertos a nivel nacional”, indicó.

Cabe señalar que el puerto de Chancay se proyecta como un nodo logístico clave para el comercio marítimo, por lo que la evaluación de las condiciones de competencia es fundamental para garantizar un entorno transparente en la prestación de servicios portuarios. —